



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02/2024
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 2024".**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:20 diez** horas con veinte minutos, del **17 diecisiete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro**, estando constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, dentro de las instalaciones que ocupa el Instituto antes referido, ubicado en la finca marcada con el número 2091, de la calle José Guadalupe Zuno de la Col. Deitz, en Guadalajara, Jalisco C.P. 44158; reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL-02/2024**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 2024"**; con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de procedimiento, se integra la presente acta, ello a lo dispuesto por los artículos 34, 35, 61, 65, y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 49, y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 y 9.1 de las Bases **Licitación Pública Local LPL-02/2024 con concurrencia de comité "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 2024"**.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 y 65 fracción I y III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, una vez recepcionado y verificada las proposiciones que en sobre cerrado y firmado que habían sido depositados previamente en el buzón respectivo el día 14 catorce de octubre del año corriente en la Quinta Sesión Ordinaria declarada desierta por falta de Quorum Legal para sesionar válidamente, se evidencia lo siguiente:

LICITANTES QUE ENTREGARON PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO Y FIRMADO.	
1	C.RODRIGO ROBLES LÓPEZ
2	C.SALVADOR RAMIREZ LIRA

Acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas de cada uno de los participantes, las cuales fueron examinadas de manera

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page)



cuantitativa y la documentación que contiene cada una de la propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido; desprendiéndose lo siguiente:

ANEXOS	RODRIGO ROBLES LÓPEZ	SALVADOR RAMIREZ LIRA
	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 3 (Propuesta económica)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	Sí presenta, adjunta copia de INE, constancia de refrendo con vigencia hasta el 21 de mayo 2025, inscripción en el SAT, comprobante de domicilio y constancia de situación fiscal.	Sí presenta, adjunta cédula de identificación fiscal, comprobante de domicilio y copia de INE.
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 25 de las presentes "BASES".	Sí presenta, en sentido positivo con fecha del 09 de octubre de 2024	Sí presenta, en sentido positivo con fecha del 13 de octubre de 2024
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento, acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo con el numeral 26 de las presentes "BASES".	Sí presenta, en sentido positivo, con fecha del 09 de octubre de 2024	Sí presenta, en sentido "sin opinión" con fecha del 13 de octubre de 2024
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT e impresión de constancia). De acuerdo con el numeral 27 de las presentes "BASES".	Sí presenta, se registra "sin adeudo"	Sí presenta, se registra "sin adeudo"
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente y copia para su cotejo)	Sí presenta, con vigencia 2023-2033	Sí presenta, con vigencia 2015-2025
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 13 (Estratificación).	Sí presenta	Sí presenta



INEEJAD

Instituto Estatal para
la Educación de Personas
Jóvenes y Adultas



Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o Razón social del participante.	Importe total (con IVA).
RODRIGO ROBLES LÓPEZ	\$423,333.88 cuatrocientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 88/100 MN
SALVADOR RAMIREZ LIRA	\$693,274.00 seiscientos noventa y tres mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN

Registrados los documentos, y rubricados en su totalidad por los asistentes e integrantes de este comité, es de considerarse que la presente Acta cumple los requisitos que establecen los numerales 64 y 65, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el numeral 68 del Reglamento de la referida Ley.

En este acto se hace del conocimiento de quienes integramos la presente sesión extraordinaria, que, con apego a las Bases respectivas, se señala el día 25 veinticinco de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, o bien podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Para emitir el fallo correspondiente el que será publicado en la página de transparencia de este Instituto, haciéndose notar que asistió el Ciudadano Rodrigo Robles López como observador; Firmando al margen y al calce quienes intervienen en el presente acto.

LICENCIADO JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ ORTEGA.
DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADA IMELDA AMEYALI DELGADO BAÑUELOS.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO.

LICENCIADA FELIPE GALLO KORKOWSKI.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE JALISCO.



INEEJAD

Instituto Estatal para
la Educación de Personas
Jóvenes y Adultas



INGENIERO RICARDO CORONA JUÁREZ.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO.

INGENIERO CÉSAR RAFAEL MURILLO LOERA.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LICENCIADO RODRIGO ÁVILA SERNA.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

LICENCIADA GLORIA PATRICIA GARCÍA COVARRUBIAS.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADO ANGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS.
REPRESENTANTE DE TESORERÍA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADA GABRIELA VENTURA BECERRA.
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

Ernesto Bernardo
LICENCIADO ERNESTO FRANCISCO BERNARDO DIAZ.
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS DEL INSTITUTO
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

Alejandra Toribio
LICENCIADA MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO TORIBIO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.



INEEJAD

Instituto Estatal para
la Educación de Personas
Jóvenes y Adultas



CIUDADANO EDUARDO JAVIER SANDOVAL CONTRERAS.
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (ÁREA REQUIRENTE).

CIUDADANA ADA AOLANI DEL TORO GONZALEZ.
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

CIUDADANO RODRIGO ROBLES LÓPEZ.
PROVEEDOR PARTICIPANTE.

La omisión de firmas en el acta por parte de los participantes no invalidará el contenido y efecto de esta.

----- **FIN DEL ACTA** -----